



Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 120
26 de noviembre de 2015**

Directores/as asistentes: Ernesto Ottone, Carlos Aldunate, Ana María Egaña, Magdalena Pereira, Oscar Acuña, Sebastián Gray y Rodrigo Espinosa. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Sr. Rafael Araya, Subdirector Nacional (S).

Los/as Directores/as Álvaro Rojas, Gustavo Meza, María Inés De Ferrari y Eduardo Peralta justificaron su inasistencia a esta sesión.

Presidió la sesión el Ministro Ernesto Ottone, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En la ciudad de Valparaíso, a jueves 26 de noviembre de 2015, siendo las 11:00 horas, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene lugar la Sesión Ordinaria N° 120 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 119 y Acta de Sesión Extraordinaria N° 28.
2. Representante del CNCA en el Consejo de Monumentos Nacionales.
3. Estado de Situación de las Direcciones Regionales de Cultura.
4. Presentación Chile Celebra en Verano.
5. Varios.

El Ministro Presidente saluda a los/as asistentes a esta sesión.

Se le reitera a este Directorio la designación de Solange Díaz Valdés como nueva jefa del Departamento de Patrimonio del CNCA, además se entrega su currículum a cada Director/a.

El Ministro señala que el día jueves 21 de Diciembre se presenta el proyecto de Ley del nuevo Ministerio en la Moneda, se invita a todos/as los/as Directores/as a participar de esta presentación que constituye un hito importante en el levantamiento de la nueva institucionalidad cultural.

Agrega el Sr. Ministro que la semana pasada se sostuvo reunión entre el CNCA y los parlamentarios Sr. De Urresti, Sr. Patricio Walker y miembros de la Unión Nacional de Artistas (UNA), para anunciar que se pondrá en tabla la creación de la comisión de cultura en el Senado escindiéndose de la comisión de educación, lo que facilitará la tramitación de la Ley en comento.

El Director Sr. Acuña comenta que en conversación con el Diputado Arriagada, este le manifestó toda su voluntad para ayudar en la discusión y tramitación del referido proyecto.

El Directorio manifiesta su conformidad con que las voluntades en el Congreso Nacional se correspondan con la misión de este CNCA de sacar adelante este proyecto.

En otro tema, el Ministro señala que pidió la renuncia al Sr. Ricardo Lira, ahora ex Secretario Ejecutivo del Fondo de la Música, en razón de una mala evaluación del proceso de levantamiento para las políticas culturales de la música y deficiencias en los procesos administrativos internos. En su reemplazo, el Ministro señala haber elegido al Sr. Cristian Zúñiga, pensando en ascensos internos. Por su parte, Patricio Gonzales vuelve a asumir como encargado del programa Escuelas de Rock nuevamente, en reemplazo del Sr. Zúñiga. Agrega que el programa Escuelas de Rock ha pasado a formar parte del Departamento de Fomento, en la secretaría del Fondo de la Música. Lo mismo se hará con el programa de las orquestas profesionales que están actualmente en Gabinete del Ministro, pero que debiera pasar por el mismo proceso de cambio.

Por último, como información para este Directorio, el Sr. Ministro señala que el Sr. José Cortez, hasta ahora encargado de artes visuales, se fue a trabajar al Departamento de Educación, habiéndose seleccionado en su reemplazo como nueva coordinadora de esta área a la Sra. Varinia Brodsky, ex curadora del Museo de Arte Contemporáneo (MAC).

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 119 y Acta de Sesión Extraordinaria N° 28.

El Directorio aprueba de manera unánime el acta de la sesión ordinaria N° 119 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 28, ambas de 2015.

2. Representante del CNCA en el Consejo de Monumentos Nacionales.

Señala el Ministro Presidente que desde que existe Departamento de Patrimonio, ha sido su jefatura la responsable de representar al CNCA ante el Consejo de Monumentos Nacionales. Esto debe ratificarse por este Directorio Nacional, por lo que se llama a este Directorio a pronunciarse acerca de su designación en esta función.

Señala el Ministro que una de las razones de la designación de la Sra. Díaz en el cargo de Jefa de Departamento es precisamente (como puede apreciarse en su currículum) la conexión que en su experiencia entre patrimonio material e inmaterial, lo que permite trabajar estas dos áreas de manera conjunta del punto de vista de las políticas públicas que rigen a este Consejo.

El Director Sr. Aldunate rescata el hecho de que ella fue parte del Consejo de Monumentos Nacionales, lo que facilitará su misión en esa institución.

Los miembros del Directorio felicitan esta designación.

ACUERDO N° 116:

El Directorio acuerda de manera unánime la designación de Solange Díaz Valdés, jefa del Departamento de Patrimonio, como representante del CNCA ante el Consejo de Monumentos Nacionales.

3. Estado de Situación de las Direcciones Regionales de Cultura.

Se invita a pasar a la Sra. Beatriz Duque, jefa de la Unidad de Coordinación del CNCA, para que exponga este punto de la tabla. La acompaña el profesional del área Gastón Arredondo y el abogado del Departamento Jurídico Felipe Pino.

La Sra. Duque comienza su ponencia refiriéndose al contexto y avance del fortalecimiento regional; y la descentralización e incorporación de la dimensión cultural al desarrollo de las regiones.

En un primer período entre 2004 y 2006, se produce la instalación de la actual institucionalidad del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), instalándose 13 Direcciones Regionales de Cultura. Paralelamente se constituyen los 13 Consejos Regionales de Cultura y los 13 Comités Consultivos Regionales. Además, se crea en la Ley de Presupuesto dentro de la Transferencia 087, un Presupuesto para regiones (M\$220.000).

En el contexto nacional por otra parte, se establece en los Gobiernos Regionales el 1% Cultura del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Luego, el periodo que media entre el 2006 y el 2010 se producen varios hitos a nivel institucional:

- Se incorpora en la Planificación una “mirada regional” en programas nacionales
- Se trabaja en la inserción de los directores regionales de cultura en los Gobiernos Regionales
- Se fomenta el trabajo intersectorial e internacional (mesas sectoriales institucionales, comités de integración, binacionales, etc.)
- Se instala en las direcciones regionales el “Programa Acceso Regional”
- Se fortalece la *estructura nacional* con los nuevos departamentos de “Planificación”, “RR.HH”, la Sección de Patrimonio Cultural y la Unidad de Infraestructura
- En las estructuras regionales se incorporan los Técnicos Sigfe
- Se instalan 2 nuevas direcciones regionales: Los Ríos y Arica y Parinacota (sede, dotaciones y cuerpos colegiados regionales)
- Se implementan “Creando Chile en mi Barrio” y “Chile + Cultura” y “Centros Culturales”

En el contexto nacional el 1% destinado a Cultura en el FNDR aumenta a 2%.

A partir del 2010 y hasta el 2014, se producen nuevos hitos:

- Se trabaja para complementar el financiamiento, con aportes externos, para iniciativas regionales (Sello Regional)
- Se fortalece el Programa Acceso Regional: Crecimiento presupuestario (100%) y metodologías de trabajo territorial
- Se fomenta la Descentralización: Premios Nacionales en regiones (Luis Advis y Roberto Bolaño) y modalidades FONDART Regional (Tarapacá, Los Ríos y Magallanes)
- Se fortalecen las estructuras regionales: Encargados de Planificación y Abogados Regionales
- Se implementan los programas “Red Cultura” (Municipios y Centros Culturales) y Fondo del Patrimonio

En el contexto nacional por otro lado, se puede destacar la instalación de las Políticas Culturales Regionales (CNCA) como referencia para la glosa FNDR 2% GORE; y la presentación del Proyecto de Ley para la creación del Ministerio de Cultura.

Del 2014 al 2018 se presentan una serie de desafíos del cambio institucional y reforzamiento de lo regional, representados en los hitos siguientes:

- Se refuerzan los procesos de “descentralización” y “fortalecimiento regional”.
- Se incorpora en la Planificación el “enfoque territorial”.
- Se realiza la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas/Originarios (Convenio OIT 169).

- En el nivel nacional se crean nuevos departamentos: “Pueblos Originarios”, “Educación”, “Patrimonio”.
- En regiones, se fortalecen las estructuras regionales con coordinadores de Pueblos Originarios, Patrimonio y Educación (nuevo organigrama en construcción)
- Se crean nuevos programas con impacto regional:
 - Programa Otras Instituciones Colaboradores.
 - Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada.
 - Programa Intermediación.
- Se crean programas especiales para reparación de infraestructura en las regiones de Atacama (M\$530.000) y Coquimbo (M\$600.000), por las catástrofes naturales acaecidas en 2015.

En el contexto nacional en tanto, destaca:

- Los Gobiernos Regionales aumentan sus recursos hasta “el 6 % Cultura del FNDR para Cultura, Deportes y Seguridad”.
- Presentación Indicación Sustitutiva proyecto de Ley Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Creación de nueva región: Ñuble (en proceso).

El Director Sr. Aldunate pregunta cómo afectará la nueva Ley del Ministerio al funcionamiento regional en relación al sistema actual.

La jefa de Gabinete del Ministro, Sra. Fernanda Castillo, señala que el CNCA ya se está preparando para este cambio, y en este sentido se está trabajando en un organigrama que comenzará a regir a partir de agosto y que acerca el funcionamiento regional a lo que se pretende para el futuro. El funcionamiento de cada Dirección Regional es muy casuístico y se genera una disparidad entre las distintas Direcciones. Más adelante se presentará un proyecto de organigrama regional que aún está en discusión pero que refleja la intención que hay de parte del equipo del CNCA de igualar la situación estructural de las Direcciones Regionales y mejorar así el funcionamiento coordinado con el Nivel Central.

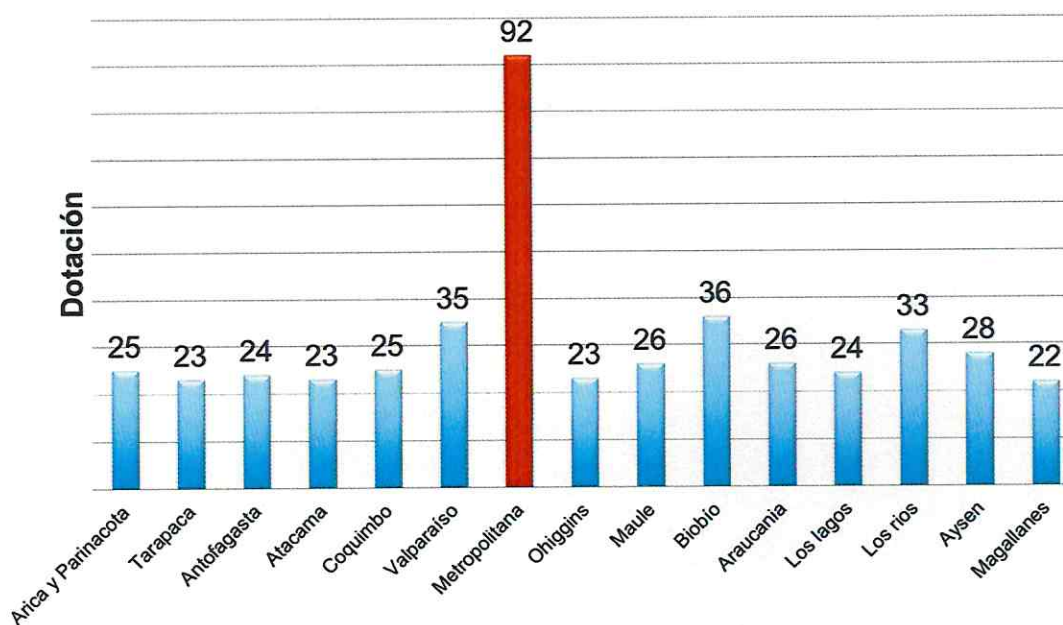
Con el nuevo Ministerio, a nivel regional deberán reunirse en una Seremi los órganos regionales que representan actualmente al CNCA, al Consejo de Monumentos Nacionales y a la DIBAM, lo que en la práctica será mucho más fácil si las actuales Direcciones Regionales tienen una estructura clara.

Se comenta que a partir de enero debiera homologarse una estructura regional que genere un correlato con el funcionamiento del nivel central. El Ministro Presidente ha venido trabajando en esto junto con los distintos equipos y la asociación de funcionarios. Esta nueva estructura debiese tener personas o equipos encargados de las grandes áreas del CNCA y además responder a las necesidades particulares de cada región.

La ponente presenta al Directorio una serie de datos estadísticos, partiendo por un cuadro que muestra el número de sesiones realizadas por los Consejos Regionales entre el 2009 y el 2015, para dar una muestra del funcionamiento de estos Consejos.

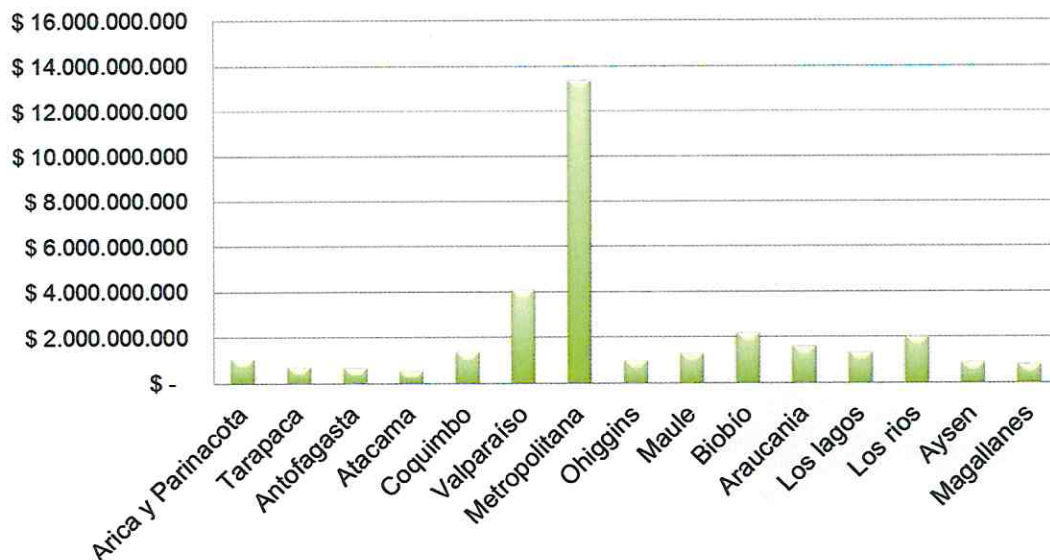
Región	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Arica y Parinacota	9	10	8	7	9	10	7
Tarapacá	5	12	10	8	14	12	12
Antofagasta	5	10	5	11	13	5	3
Atacama	6	10	6	6	6	8	5
Coquimbo	10	10	7	5	10	10	6
Valparaíso	11	12	5	4	10	5	7
Metropolitana	8	8	10	10	12	10	7
O'Higgins	9	10	10	5	7	7	4
Maule	8	9	8	9	9	8	7
Biobío	5	10	7	9	9	12	10
Araucanía	7	12	7	4	6	6	3
Los Ríos	9	5	9	8	10	8	6
Los Lagos	4	10	5	3	6	9	5
Aysén	7	10	10	8	13	6	6
Magallanes	8	9	12	10	7	6	8

Se muestra a su vez un gráfico que permite visualizar la situación de la dotación de personal en regiones:

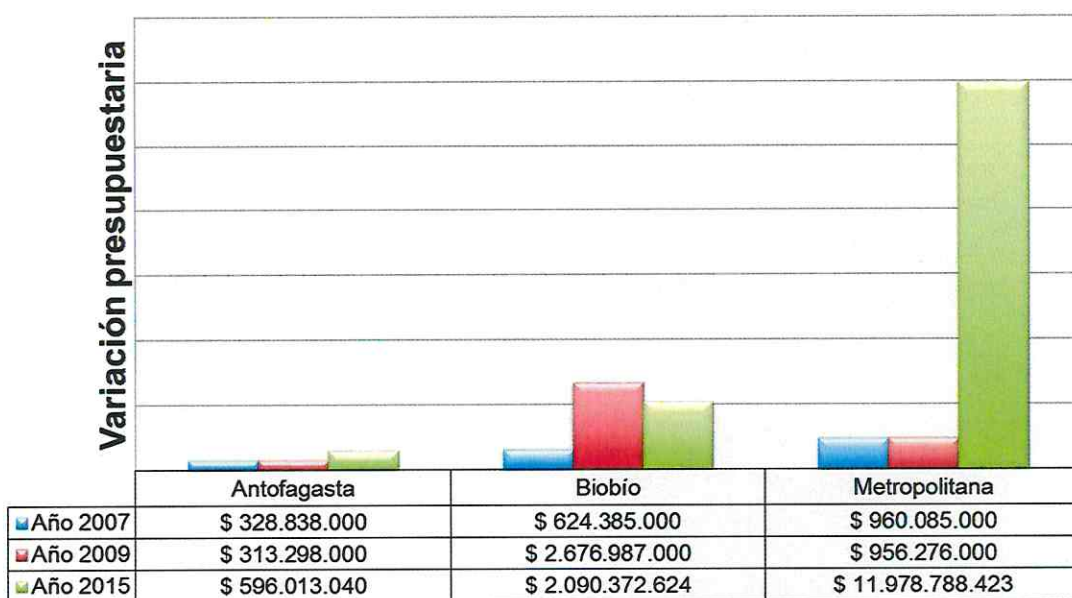


Un tercer gráfico muestra el presupuesto regional para la ejecución programática del presente ejercicio:

Incluye: Programa 01+Programa 02 (Fuente: SIGFE)



El último gráfico presentado representa una muestra de la variación presupuestaria entre 2007 y 2015.



* En términos nominales

No se incluye fondo del patrimonio ni los fondos destinados por programa a infraestructura, lo que altera la distribución regional. Ministro compromete para la próxima sesión la foto completa a nivel regional con todos los programas que ofrece el CNCA.

Finalmente se presenta en términos generales la oferta programática regional, que incluye todos los ámbitos de trabajo regional. Son todos los programas que existen por región.

En particular se presenta el programa acceso, cuyo objetivo es ampliar el acceso a los bienes y servicios artísticos y culturales de los habitantes de las 15 regiones, especialmente de la población localizada en territorios aislados, promoviendo y fortaleciendo el trabajo descentralizado y la participación a nivel regional, comunal y local; respondiendo entre otros desafíos a la concreción de la Políticas Culturales Regionales.

Sus propósitos son:

- Contribuir a los procesos de descentralización
- Concreción de las Políticas Culturales Regionales
- Ampliar la cobertura territorial
- Énfasis en comunas distintas a la capital regional

Cuenta con un presupuesto 2015 de \$ 1.137.860.000, que se distribuye de acuerdo al cuadro siguiente:

Regiones	2006	2012	2015
Arica y Parinacota		\$ 64.316.700	\$ 77.260.000
Tarapacá	\$ 15.500.000	\$ 63.816.700	\$ 68.160.000
Antofagasta	\$ 15.500.000	\$ 64.316.700	\$ 69.260.000
Atacama	\$ 15.500.000	\$ 63.316.700	\$ 67.160.000
Coquimbo	\$ 16.500.000	\$ 63.316.700	\$ 71.123.000
Valparaíso	\$ 16.500.000	\$ 83.066.700	\$ 120.565.000
Metropolitana	\$ 18.500.000	\$ 68.066.200	\$ 78.995.000
O'Higgins	\$ 18.500.000	\$ 64.816.700	\$ 71.123.000
Maule	\$ 16.500.000	\$ 65.316.700	\$ 71.123.000
Biobío	\$ 15.500.000	\$ 69.066.700	\$ 76.215.000
Araucanía	\$ 16.500.000	\$ 65.816.700	\$ 74.273.000
Los Ríos		\$ 63.316.700	\$ 72.123.000
Los Lagos	\$ 18.500.000	\$ 68.816.700	\$ 73.460.000
Aysén	\$ 18.500.000	\$ 67.316.700	\$ 74.610.000
Magallanes	\$ 18.500.000	\$ 65.316.700	\$ 72.410.000
TOTAL NACIONAL	\$ 220.500.000	\$ 1.000.000.000	\$ 1.137.860.000

Para el 2016 serán 2.000 Millones de pesos.

El Sr. Ministro señala que en virtud del programa de acceso regional la idea es hacerse cargo de aquellas comunas en que no hay incidencia de ningún programa actualmente. Estas comunas serán declaradas como críticas para que así tengan cobertura de programas del CNCA a futuro.

Paralelamente el Ministro Presidente pidió a las Direcciones Regionales que cuando se pidan fondos de FNDP, debe estar alineado con las políticas culturales a nivel regional y debe ser aprobado por el Ministro. Esto para evitar que los fondos que pasan al CNCA queden sin ejecutar, porque eso repercute en la ejecución presupuestaria institucional.

Para terminar se presentan por la Sra. Duque los desafíos institucionales entre 2016 y 2018:

En lo Programático:

- Avanzar en la consolidación de la planificación con enfoque territorial
- Consolidar los nuevos programas con impacto regional como:
 - Intermediación / Otras Instituciones Colaboradoras / Economía Creativa / Infraestructura Pública y Privada / Fondo del Patrimonio.
 - FONDART y modalidades regionales propias y pertinentes.
 - Programa Pueblos Originarios.
 - Centros de Creación.
- Ejecutar los programas especiales para reparación de infraestructura privada y pública con fines culturales en regiones de Atacama (M\$530.000) y Coquimbo (M\$600.000).

En lo Institucional:

- Renovar los 15 Consejos Regionales de Cultura (proceso abierto / cierre: abril de 2016).
- Reforzar el trabajo con los Gobiernos Regionales para avanzar en la Descentralización.
- Avanzar hacia la nueva Institucionalidad:
 - Indicación Sustitutiva para la creación del Ministerio de las Culturas, Artes y el Patrimonio.
 - Instalación de nueva orgánica (junto a Dibam y Monumentos Nacionales): fusión, nuevas estructuras, órganos, etc.
 - Creación de nueva región del Ñuble y su correlato institucional: Sede y dotación.

4. Presentación Chile Celebra en Verano.

Se invita a presentar este punto de la tabla a la Sra. Moira Délano, jefa del Departamento de Ciudadanía Cultural.

La presentadora señala que se presentará este programa al Directorio describiéndolo como un programa de difusión y visualización de la programación artística-cultural en el país. Se trata de un programa que pone en conocimiento de la Ciudadanía las múltiples iniciativas que hay.

Esto es parte del compromiso institucional para ejecución de recursos de enero, febrero y marzo del 2016 y tendrá correlato durante el año.

El Ministro Presidente explica al Directorio que este programa tiene su génesis en el programa que se implementara en la misma época el verano pasado, Verano para Todos y Todas, programa gubernamental que generó muchos reparos de carácter administrativo hacia varias de las instituciones que formaban parte del mismo, entre ellas el CNCA.

Hubo un seguimiento de parte de la Contraloría respecto de esos problemas en los procesos administrativos de contratación, que generó un informe con varias recomendaciones y cuestiones a subsanar por parte del CNCA. Este proceso de seguimiento está cerrado, pues el CNCA ha cumplido con las recomendaciones y ha enmendado los vicios, habiéndose declarado así por la Contraloría. Señala el Ministro que en ese orden de ideas, para generar un proceso ordenado para este ejercicio. Por lo anterior, el CNCA propuso a la SEGEOB hacer uso de lo que ya existe y no levantar nuevos recursos para ello. De acuerdo a ello, el Ministro Presidente solicitó a los distintos equipos del CNCA que levantaran información de todos los encuentros, festivales, reuniones, ferias, y todo tipo de actividades que hay en verano, con esa información, se pidió a cada Dirección Regional que priorizara proyectos existentes para inyectarles fondos, con el objeto de que pasaran a ser gratuitos, mejoraran la oferta o subieran su cobertura. Esta idea fue recogida por la SEGEOB, por ello se genera este programa.

Hay que entender que el CNCA releva y potencia iniciativas ya existentes, con la priorización que cada región ha hecho.

La presentadora presenta un cuadro que resume las actividades por región y los montos asociados a cada una de ellas:

Región	Cantidad de Proyectos	Total Solicitado
Arica	4	\$ 20.000.000
Tarapacá	2	\$ 20.000.000
Atacama	4	\$ 20.000.000

Antofagasta	3	\$ 20.000.000
Coquimbo	4	\$ 30.000.000
Valparaíso	5	\$ 40.000.000
Metropolitana	2	\$ 40.000.000
O´Higgins	1	\$ 30.000.000
Maule	2	\$ 26.000.000
Biobío	1	\$ 40.000.000
Araucanía	2	\$ 20.000.000
Los Ríos	3	\$ 37.000.000
Los Lagos	3	\$ 28.500.000
Aysén	1	\$ 20.000.000
Magallanes	4	\$ 30.000.000
Total	41	\$ 421.500.000

El Director Sr. Gray señala que le llama la atención de que no haya actividades más extensas (en tiempo) en lugares donde se concentra la población en el verano.

El Ministro aclara que estos proyectos son solo los proyectos que se apoyan financieramente, no son los únicos, hay muchos más eventos y actividades tanto del CNCA como de otras instituciones que se desarrollarán en todo Chile a través de otras iniciativas como los CECREA, el Plan Nacional de Lectura, el programa Acceso, RedCultura, entre otras.

Ana María Egaña sugiere al Ministro la exposición de los distintos programas con los que se articula el programa que se describe en esta presentación.

El Ministro Presidente señala que en la próxima sesión se definirá cómo y cuándo se presentarán los programas al Directorio.

Adicionalmente a las propuestas regionales, hay varios proyectos de carácter regional, la expositora muestra un cuadro de resumen con los mismos y sus respectivos presupuestos:

Proyecto	Presupuesto
Womad	\$ 200.000.000
Caleta de Libros	\$ 37.000.000

Cumbre Guachaca	\$ 18.000.000
Verónica Villarroel	\$ 16.000.000
Tito Beltran y Roberto Bravo	\$ 16.000.000
Centro Arte La Perrera	\$ 18.500.000
Sentados Frente al Mar	\$ 15.000.000
Festival Brotes de Chile	\$ 15.000.000
Total	\$ 335.500.000

Estas actividades se distribuyen territorialmente de la forma siguiente:

1. Womad, 1 comuna.
2. Caleta de Libros, 11 comunas.
3. Cumbre Guachaca, 1 comuna.
4. Verónica Villarroel, 4 comunas.
5. Tito Beltran y Roberto Bravo, 4 comunas.
6. Centro Arte La Perrera, 2 comunas.
7. Sentados Frente al Mar, 1 comuna.
8. Festival Brotes de Chile, 1 comuna.

Como resumen se muestra un cuadro con el presupuesto del programa Chile Celebra en Verano:

Proyectos Regionales	\$ 421.500.000
Proyectos Nacionales	\$ 335.500.000
Total Chile Celebra el Verano	\$ 757.000.000

5. Varios.

El Ministro Presidente señala al Directorio que el día 27 de noviembre se presenta el anuario de cultura y tiempo libre, en que se ha utilizado una metodología que mezcla lo cuantitativo con lo cualitativo incorporando el tema patrimonial a las áreas ya existentes. Hay más informantes que antes. La idea es acercarnos a una herramienta común de

medición en todos los países de América Latina. Para definir los convenios de cooperación es importante tener este comparado.

Ministro compromete el envío de ejemplares a todos los/as directores/as.

El estudio se hace en función de los dominios y por ciclos culturales. Estas son las medidas utilizadas, se agregan líneas estratégicas nuevas de desarrollo como investigación, difusión, producción, interpretación, distribución, puesta en valor, puesta en uso, comercialización, conservación, restauración, apropiación, consumo, vulneración (entre otros).

La Directora Sra. Pereira comenta que en Arica se hizo una reunión de CRESPIAL (Centro Regional de Patrimonio Inmaterial) con todos sus socios. Señala que hace algunos años se está haciendo un registro con expresiones tradicionales, por ejemplo se hizo un registro de la etnia Aymara. El problema con estos registros es que dependen de las posibilidades presupuestarias de cada país, en Chile se ha dispuesto de estos recursos para levantar registros en las zonas de Arica y Tarapacá. Este seminario en particular trató de las expresiones afro-descendientes respecto de las cuales se ha levantado recientemente un registro. La Directora piensa que los resultados de este encuentro debieran sociabilizarse y espera que así se haga.

El Ministro comenta al Directorio que el año 2016 asumirá la presidencia del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC). Paralelamente Tatiana Emdem, Secretaria Ejecutiva Subrogante del Fondo de Fomento Audiovisual, asume este 2016 la presidencia de todos los Consejos Audiovisuales de América Latina.

Esto sirve para poner en visibilidad los planes nacionales que Chile tiene, en este caso por ejemplo el plan nacional del Libro.

Como última novedad el Ministro Presidente comenta al Directorio que hace un par de semana en conversación con la Ministra de Vivienda y Urbanismo, se invitó al CNCA a conocer un espacio remodelado por el SERVIU, que es el aeródromo de Cerrillos. A partir de marzo del próximo año se hará entrega en comodato dicho espacio al CNCA, donde se trabajará el proyecto de Ley de la visualidad de las Artes, se construirá ahí el primer depositario nacional de obras de artes y los centros de investigación y restauración. La idea es que el equipo de Artes Visuales se vaya a trabajar in situ. Se debieran realizar ahí en los chacos, los encuentros de escultoras y otras actividades del CNCA.

Los/as Directores/as felicitan esta entrega en comodato, considerándolo de mucha importancia.

Siendo las 14:00 horas, el Ministro Presidente agradece la asistencia de los Directores y la Directoras y da por terminada la sesión.



Ernesto Ottone Ramírez
Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



Oscar Acuña
Director Nacional



Carlos Aldunate
Director Nacional



Ana María Egaña
Directora Nacional

Rodrigo Espinosa
Director Nacional

Magdalena Pereira
Directora Nacional



Sebastián Gray
Director Nacional



Rafael Araya Bugueño
Subdirector Nacional (S)
Ministro de Fe